

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150- 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2012-252
SALTA, 14 de marzo de 2012
Expediente N° 10.072/12

VISTO:

La nota elevada por la Directora de la Escuela de Biología, Dra. Norma Rebeca Acosta; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita instrumentar el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Tres (3) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos "Ad-Honórem" para la cátedra Diversidad Biológica I.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja hacer lugar a dicho pedido.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura de **Tres (3) cargos de ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS "Ad- Honórem"** para la cátedra **DIVERSIDAD BIOLÓGICA I** de la Escuela de Biología.

ARTICULO 2°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) **Publicidad e Inscripción:** Del 19 al 30 de marzo de 2012 de 9:00 a 13:00 Hs. en Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias Naturales. Cada interesado deberá presentar dos ejemplares de su currículum vitae - cada hoja debidamente firmada - y un solo juego de fotocopia de la documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo (original y copia). Los aspirantes deberán tener aprobada la materia motivo del presente llamado y dos materias rendidas en los últimos doce meses.

c) **Cierre de Inscripción:** 30 de marzo de 2012 a Hs. 13:00.

d) **Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos:** 03, 04, 09 y 10 de abril de 2007.

e) **Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones:** 11 y 12 de abril de 2012.

f) **EVALUACION DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA PERSONAL:** 13 de abril de 2012 a Horas 09:00.

ARTICULO 3°.- DESIGNAR LA COMISIÓN ASESORA que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150- 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2012-252

SALTA, 14 de marzo de 2012

Expediente N° 10.072/12

Titulares: **Dra. Mónica SALUSSO**
 Dra. Liliana MORAÑA
 Lic. María Luisa BONOMO

Suplentes: **Lic. María Mercedes ALEMAN**
 Dra. Dinca MARTIN MONTIEL

ARTICULO 4°.- Indicar que a todos los efectos emergentes del presente llamado, las partes intervinientes se ajustarán a las previsiones establecidas en las resoluciones R-CDNAT-2003-0410 y Res. N° 301-91 CS y sus modificatorias que ponen en vigencia el Reglamento para la provisión de cargo de Alumnos Auxiliares Adscriptos.

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Biología, Dirección Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Facultad de Ciencias Naturales y resérvese en Dirección Administrativo Académica a los fines citados en el artículo 2°.- aim.



Ing. Nélide BAYÓN de TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Alfredo Luis CASTILLO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales